



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE AMALFI - ANTIOQUIA

Seis (06) de julio de dos mil veinte (2020)

PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	BANCO DE BOGOTÁ
DEMANDADOS	ARNOY DE JESUS LOPEZ GIRALDO
RADICADO	050314089001-2017-00076-00
DECISIÓN	APRUEBA LIQUIDACION DE CREDITO ACTUALIZADA
SUSTANCIAICON	0228

Por encontrarse ajustada a la ley a la liquidación del crédito actualizada y aportada por la parte ejecutante se le imparte aprobación, atendiendo a lo reglado en el artículo 446 numeral 4° del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE


ALBA MARÍA BERTEL CENTANARÓ
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

JUZGADO PROM. MPAL DE AMALFI (ANT).

CERTIFICO QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO
POR ESTADOS Nº **027**, Y FIJADO HOY EN LA
SECRETARÍA DEL JUZGADO, A LAS 8:00 A.M.

AMALFI, **07 DE JULIO DE 2020**


VIVIANA ALEJANDRA TOBÓN CORREA
SECRETARIA